

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día catorce de diciembre de dos mil once, en el "HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA", sito en la c/ [REDACTED] en Zaragoza.

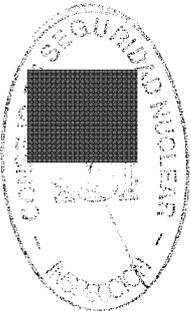
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada Diagnostico y tratamiento médico, cuya autorización de modificación (M0-15), fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en fecha 31 de marzo de 2008.

Que la Inspección fue recibida por: D. [REDACTED] Director –Gerente. D. [REDACTED] Jefe del Servicio de Física y Protección Radiológica. D. [REDACTED] Supervisor del Servicio de Medicina Nuclear quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

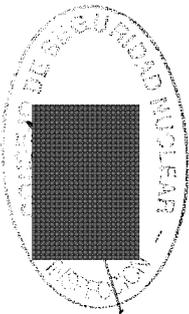
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En la Planta-1 se encontraban disponibles tres habitaciones destinadas a tratamientos metabólicos, denominadas: H-1(SS-02), H-2(SS-03), H3(SS-04) debidamente acondicionadas.-----



- En la Planta (-2), se encontraban unas dependencias destinadas al almacenamiento, manipulación y tratamiento de los residuos radiactivos sólidos y líquidos. -----
- En una de ellas se almacenaba una fuente de Cs-137 nº 1403, perteneciente al Sº de F. y PR así como generadores de Mo99/Tc9m, en espera de su retirada, y cuatro fuentes radiactivas de verificación de gammacámaras fuera de uso de ref. 12072C, 12903C, 13573C y 1473-041.-
- En la otra dependencia se encontraban un recinto blindado de almacenamiento, conteniendo: Dos fuentes de Cs-137 ref. F-25 y F-13, una de Ba-133 ref. F-79 y otra de Co-60 ref. F-23, así como dos de Sr-90 de ref. Bi-72 y 17 mCi-1970, pertenecientes al Servicio de Radioterapia. -----
- Un equipo de tratamiento y descarga, de residuos radiactivos líquidos, de la firma [REDACTED], nº ER 930/021, y nº. DR 980/102, revisados por la firma suministradora, con ref: 011/091 y 011/090, en fecha septiembre-2011.-----
- Disponen de Diario de Operación relativo a los residuos de ref. 327.4.01.----
- El material radiactivo no encapsulado, utilizado en la instalación, es facilitado por la Unidad de Radiofarmacia (IRA-2483).-----
- La instalación se encontraba debidamente señalizada, disponían de medios adecuados de: Acceso, almacenamiento y manipulación de material y de residuos radiactivos, descontaminación, extinción de fuego, superficies en general y prendas de protección radiológica, así como monitores de radiación, sitios en: Habitaciones H-1(SS-02), H-2(SS-03), H-3(SS-04), MR-870; Servicio y almacenamiento de residuos, MR-870 y LB-123.-----
- En una dependencia destinada a pacientes ingresados, señalizada, se encontraba un equipo [REDACTED] de ref. TP 081508. Que los residuos generados por el mismo, se encontraban en el almacén destinado a tal fin, ubicado en la planta-2.-----
- Disponen de dos gammacámaras de la firma [REDACTED], una modelo [REDACTED], otra modelo [REDACTED] nº. 16629, con marcado CE 0459, exhibiendo los controles de control de calidad, realizados por el



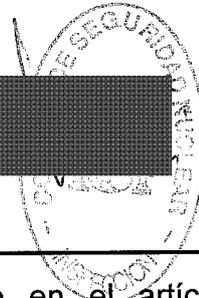
Servicio de F y PR.-----

- Disponen de una fuente de verificación de Co-57, ref. 1563-015.-----
- Fueron exhibidos los Diarios de Operación, relativos a: Tratamientos metabólicos de ref. 26/11 y a procedimientos diagnósticos de ref. 8.5.04.---

- El resto de la documentación, fue revisada en el Servicio de Física y Protección Radiológica, figurando en el Acta de Inspección de la instalación de radioterapia (IRA-0423).-----

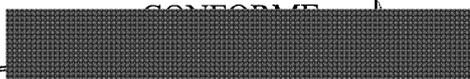
- Consta se da cumplimiento a la Esp.30ª (MO-14), relativa a tratamientos metabólicos.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciséis de diciembre de dos mil once.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA"** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Zaragoza, 21 de Diciembre de 2011


EL GERENTE,
SECTOR DE SALUD ZARAGOZA-III

salud
servicio aragonés
de salud

SECTOR
ZARAGOZA III

GERENCIA

Fdo. 